



AYUNTAMIENTO
DE

LA REVILLA Y AHEDO

09613 (BURGOS)

Núm.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 12 DE JUNIO DE 2017.

En La Revilla y Ahedo, a fecha de doce de junio de dos mil diecisiete, siendo las dieciocho horas veinte minutos se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José María Cámara Portugal, los miembros de la Corporación, D. Marcos Arroyo Fernández, D. Alfredo de Juan Barriuso y D. Javier de Juan de Miguel, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, para la cual habían sido previamente citados en forma reglamentaria y asistidos de la Secretaria D^a Sonia Ordóñez de Juana, y de acuerdo con el orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 10 DE MARZO DE 2017.

Se procede a dar lectura por parte de la Secretaria del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de marzo de 2017.

Dando cumplimiento a lo determinado en el artículo 91 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el Alcalde se preguntó si existía alguna observación contra la citada Acta.

No habiendo observación alguna contra la misma, ésta queda aprobada en los propios términos en los que se encuentra redactada, por **unanimidad** de los asistentes.

SEGUNDO.- CENSURA Y APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016.

Visto el expediente de la Cuenta General correspondiente al ejercicio económico 2016 en el que consta la documentación prevista en la ORDEN HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, el Informe de Intervención y el Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas y considerando que el artículo 212.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales atribuye al Pleno la competencia para su aprobación, por unanimidad de los asistentes al Pleno, SE ACUERDA:

Primero. - Aprobar la Cuenta General del Ayuntamiento correspondiente al ejercicio 2016 en los términos y con la documentación que consta en el expediente.

Segundo. - Rendir la citada Cuenta al Consejo de Cuentas de Castilla y León de acuerdo con lo previsto en el artículo 8 de la Ley 2/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo de Cuentas de Castilla y León en relación con los artículos 212.5 y 223.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y de acuerdo con lo dispuesto en la ORDEN HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

TERCERO.- ESCRITOS VARIOS, INFORMACIONES Y ASUNTOS PÚBLICOS



ASUNTOS PÚBLICOS

Por la Presidencia se da cuenta e informa de los siguientes asuntos públicos

- La adjudicación mediante concurso del bar municipal a D. Miguel Ángel Román de los Mozos durante un periodo de tres años prorrogable por otro más y por importe de 720 euros anuales IVA incluido repartido en 30 euros mensuales salvo los meses de julio, agosto y septiembre que ascienden a 150 euros mensuales. En este punto pasa a leer la Presidencia la relación de méritos (mejoras) que presento en su día el adjudicatario con las plicas.

Debatida la cuestión por todos los presentes, se decide dejar este asunto sobre si el Ayuntamiento debe o no asumir parte del gasto de estas mejoras en reversión de la misma entidad, para el siguiente Pleno que se celebre.

- La adjudicación mediante concurso de las piscinas municipales y el bar de las mismas a Miguel Ángel Román de los Mozos durante tres temporadas prorrogable por otra más y por importe de 220 euros IVA incluido por temporada.

- La adjudicación mediante subasta de los pastos de El Soto a la comercial Hnos Carazo Burgos, S.L. durante cinco años prorrogable por otros cinco años más y por importe de 7.605 euros. En este punto informa de la denuncia interpuesta en la Guardia Civil por usurpación de este terreno por persona distinta al adjudicatario y del poder dado por decreto de alcaldía a abogado y procurador (se da cuenta de ella en el punto del orden del día cuarto para su ratificación por el Pleno) para la defensa en sede judicial de los derechos del Ayuntamiento.

- La contratación de D. Ignacio Barrutia Ontañón como auxiliar de jardinería durante 6 meses a media jornada, gasto que se pretende subvencionar con el Plan de Empleo I para el 2017 de la Diputación Provincia de Burgos con un total de 5.000 euros.

- Que se ha solicitado al Servicio Territorial de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León autorización para uso de fuego en barbacoa en parcela 9022 del polígono 503, en Ahedo de la Sierra durante el periodo que abarca desde el 1de julio al 15 de octubre de 2017.

- Da cuenta la Alcaldía de las propuestas económicas presentadas por Producciones Salas y Espectáculos Gallo para las fiestas patronales del 2017, alcanzando un precio de 10.000 euros más IVA, para la orquesta de Ahedo y las de La Revilla. Al no llegar a un acuerdo sobre este asunto, se decide que por parte del Sr. Concejal D, Javier de Juan de Miguel se soliciten otras ofertas y se pongan en conocimiento del resto de concejales debiéndose tratar este tema en el siguiente Pleno que se celebre.

- Informa que nunca se han limpiado las tuberías de aguas fecales y que sería necesario solicitar una máquina de la Diputación de Burgos que dispone de una cabeza de cuchillas para llevar a cabo la limpieza de las mismas. Por parte del Sr. Concejal D, Javier de Juan de Miguel se comenta que igual sería mejor levantar los registros y comprobar donde sería necesario limpiar las tuberías.

- El ordenador de la Secretaría se está quedando obsoleto siendo necesario cambiar el mismo, para ello informa que se ha pedido oferta a la empresa de Salas de los Infantes aunque sería bueno pedir alguna más para comparar.

- Por último informa que para las obras de pavimentación de la calle Soria en La Revilla financiada con el Plan Provincial de Cooperación 2017 se pedirán al menos tres ofertas que





AYUNTAMIENTO
DE

LA REVILLA Y AHEDO

09613 (BURGOS)

Núm.

igualarán el precio de base de licitación de la memoria técnica redactada en su día, debiendo todas y cada una presentar una mejora para la licitación. Con esta mejora se pueden hacer distintas actuaciones necesarias como el punto limpio, el cambio de contenedores, o cualquier actuación que decidan los concejales.

CUARTO.-DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, a los efectos de control y fiscalización previstos en el artículo 22.2.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, el Sr. Alcalde da cuenta de sus resoluciones más importantes producidas desde la última sesión ordinaria celebrada a fecha de 10 de marzo de 2017 para su conocimiento, censura o aprobación, por los miembros plenarios, según crean procedente.

Resoluciones aprobatorias de órdenes de pago:

- Resolución nº 09/17, de 16 de marzo de 2017, de aprobación de pago a Cerro Arquitectos y Autocares Crespo.
- Resolución nº 11/17, de 27 de marzo de 2017, de aprobación de aportación al Ayuntamiento de Hacinas de la Nómina de Secretaria de marzo y S.S. de febrero.
 - Resolución nº 17/17, de 20 de abril de 2017, de aprobación de pago a Merquicons.
 - Resolución nº 22/17, de 27 de abril de 2017, de aprobación de aportación al Ayuntamiento de Hacinas de la Nómina de Secretaria de abril, S.S. de marzo y 1º trimestre IRPF.
 - Resolución nº 25/17, de 4 de mayo de 2017, de aprobación de pago a Merquicons.
 - Resolución nº 30/17, de 18 de mayo de 2017, de aprobación de pago a Autocares Crespo.
 - Resolución nº 31/17, de 18 de mayo de 2017, de aprobación de pago a Roberto Alonso Olalla.
 - Resolución nº 34/17, de 29 de mayo de 2017, de aprobación de aportación al Ayuntamiento de Hacinas de la Nómina de Secretaria de mayo y S.S. de abril.
- Resolución nº 35/17, de 31 de mayo de 2017, de aprobación de Nómina de auxiliar de jardinería de mayo.
 - Resolución nº 38/17, de 1 de junio de 2017, de aprobación de pago a Reysan.
- Resolución nº 95/16, de 26 de diciembre de 2016, de aprobación de aportación al Ayuntamiento de Hacinas de la Nómina de Secretaria mes de diciembre y S.S. mes de noviembre.
 - Resolución nº 96/16, de 27 de diciembre de 2016, de aprobación de dietas del 2016 de 30,00 euros por asistencia a plenos a cuatro de los cinco Sres. Concejales, menos al Sr. Alcalde que manifestó expresa renuncia.
 - Resolución nº 01/17, de 12 de enero de 2017, de aprobación de pago a Autocares Crespo.
 - Resolución nº 02/17, de 25 de enero de 2017, de aprobación de pago a Contreras y Reysan.
 - Resolución nº 03/17, de 26 de enero de 2017, de aprobación de aportación al Ayuntamiento de Hacinas de la Nómina de Secretaria mes de enero, S.S. mes de diciembre y 4º Trm IRPF.
 - Resolución nº 08/17, de 24 de febrero de 2017, de aprobación de aportación al Ayuntamiento de Hacinas de la Nómina de Secretaria mes de febrero y S.S. mes de enero.

Resoluciones varias

- Resolución nº 12/17, de 29 de marzo de 2017 de inicio de expediente de arrendamiento mediante concurso del bar municipal.



- Resolución nº 13/17, de 6 de abril de 2017 de revisión del padrón municipal a 1 de enero de 2017.
- Resolución nº 14/17, de 17 de abril de 2017 de solicitud de subvención de Planes Provinciales de Cooperación del año 2017 para la realización de obras o servicios de competencia municipal de la Diputación Provincial de Burgos.
- Resolución nº 16/17, de 20 de abril de 2017 de alta en el padrón municipal de Amparo Barriuso Miguel.
- Resolución nº 19/17, de 20 de abril de 2017 de inicio de expediente de arrendamiento mediante subasta de los pastos El Soto para pastoreo de ganado vacuno.
- Resolución nº 20/17, de 21 de abril de 2017 de aprobación del pliego de cláusulas administrativas particulares que rigen el expediente de arrendamiento mediante subasta de los pastos El Soto para pastoreo de ganado vacuno.
- Resolución nº 21/17, de 21 de abril de 2017 de aprobación del padrón fiscal de basuras y tributos varios del ejercicio 2017.
- Resolución nº 26/17, de 4 de mayo de 2017 de adjudicación del arrendamiento mediante concurso del bar municipal a D. Miguel Ángel Román de los Mozos.
- Resolución nº 28/17, de 11 de mayo de 2017 de solicitud de subvención de Plan I de Empleo del año 2017 para la contratación de desempleados inscritos en el Ectl para la realización de obras o servicios de interés general y social de la Diputación Provincial de Burgos.
- Resolución nº 29/17, de 11 de mayo de 2017 de adjudicación del arrendamiento mediante concurso de las piscinas municipales y el bar sito en ellas a D. Miguel Ángel Román de los Mozos.
- Resolución nº 32/17, de 25 de mayo de 2017 de adjudicación a Merquicons de las obras de renovación de tubería de abastecimiento entre dos captaciones de agua potable en Ahedo de la Sierra, obra subvencionada con Planes Provinciales de Cooperación del año 2017.
- Resolución nº 33/17, de 25 de mayo de 2017 de adjudicación del expediente de arrendamiento mediante subasta de los pastos El Soto para pastoreo de ganado vacuno a la Comercial Hnos Carazo.
- Resolución nº 34-02/17, de 30 de mayo de 2017 de aprobación del padrón fiscal de agua para el 2017.
- Resolución nº 39/17, de 2 de junio de 2017 de poder general para pleitos tanto a un abogado de Burgos como a un procurador de Salas de los Infantes.

Resoluciones de Alcaldía en materia de Urbanismo

OBRA MENOR

- Resolución nº 10/17, de 23 de marzo de 2017, de otorgamiento de licencia de obra menor a D^a Aurelia Cibrián Cámara, para reforma interior en inmueble sito en calle La Fuente nº 3, en Ahedo de la Sierra.
- Resolución nº 18/17, de 20 de abril de 2017, de otorgamiento de licencia de obra menor a D. David de Domingo Serrano, para revestir fachada con aislante y revocar en inmueble sito en calle La Fuente nº 9, en Ahedo de la Sierra.
- Resolución nº 24/17, de 27 de abril de 2017, de otorgamiento de licencia de obra menor a D. Domingo de Domingo Ontañón, para retejar y picar y rejuntar pared en inmueble sito en calle Bilbao nº 15, en La Revilla-Ahedo.
- Resolución nº 27/17, de 11 de mayo de 2017, de otorgamiento de licencia de obra mayor a D. David de Domingo Serrano, para ejecutar almacén agrícola en parcela 509 polígono 504, en Ahedo de la Sierra.





AYUNTAMIENTO
DE
LA REVILLA Y AHEDO
09613 (BURGOS)

Núm.

La Corporación se da por enterada sin manifestar oposición alguna.

QUINTO. - RUEGOS Y PREGUNTAS:

Ni por la Presidencia ni por los Sres. Concejales se pronuncian ruegos y preguntas.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la Sesión, siendo las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos, lo que se recoge en la presente Acta que firma el Sr. Alcalde, de la que, yo, la Secretaria, doy fe.

La Secretaria,

D^a Sonia Ordóñez de Juana.



El Alcalde,

D. José María Cámara Portugal.



Diligencia.- Para hacer constar que el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de La Revilla-Ahedo el día 12 de junio de 2017 ha quedado extendida en el Libro de Actas en tres folios con la siguiente numeración: 2917879, 2917880 y 2917881. En La Revilla-Ahedo, a 29 de junio de 2017. LA SECRETARIA INTERVENTORA.

